



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.044/12

### AYUNTAMIENTO DE NAVALUENGA

#### ANUNCIO

Solicitada, por D. JOSÉ LUIS MONTERO SÁNCHEZ, licencia de obra y ambiental, conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para la instalación de la actividad de construcción de nave agrícola y ganadera para cría de 33.000 pollos para cebo, que se ubicará en suelo rústico al sitio de Amerejil, polígono 3, parcela 19 y 212, en este Ayuntamiento, por acuerdo municipal de fecha 18 de abril c íe dos mil doce se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Navaluenga, a 4 de junio de 2012.

El Alcalde, *Armando García Cuenca*.